

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ROBRES EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Robres, a las veintiuna horas del quince de septiembre de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, asistidos por mí, la Secretaría Accidental.

### ASISTENTES

<b>Alcaldesa-Presidenta:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Concejales:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX D. Carlos Luna Tolosana XXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Secretaria:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

### AUSENTES

<b>Concejales:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX
--------------------	----------------------------------------------------------------

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos legales exigidos, la Presidencia declara abierta la sesión.

A continuación procede a dar lectura de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión, adoptándose los siguientes.

### ACUERDOS

#### **PRIMERO.- MINUTO DE SILENCIO POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Por la Alcaldesa se dio paso al minuto de silencio por la Violencia de Género.

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

La Alcaldesa expone el borrador del acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de Junio de 2022.

Sometida la acta a votación para su aprobación se aprueba por unanimidad de todos los concejales asistentes, el acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de Junio de 2022,



ordenándose su transcripción al Libro de Actas.

## **TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN N.º 1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ROBRES.**

La Secretaría del Ayuntamiento informa al Pleno de que este punto tendrá que aprobarse en un próximo pleno, debido a la falta de documentación técnica aportada para la aprobación de este punto.

## **CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 03 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022.**

La secretaria pasa a dar explicación del expediente de la modificación presupuestaria n.º 3 del Ayuntamiento de Robres para el ejercicio 2022 en la modalidad de Transferencia de crédito entre diversas áreas de gasto ya que se prevee que la vinculación jurídica quede sobrepasada en algunas aplicaciones presupuestarias. Se plantea la s.s. transferencia de créditos disminuyendo en el Área de gasto 4, Capítulo 6: la cantidad de 71.000,00 € e incrementando en el Área de gasto 9, Capítulo 2: la cantidad de 65.000,00 €, en el Área de gasto 9, Capítulo 6: la cantidad de 6.000,00 €.

**Sometido el asunto a votación, por unanimidad de todos los concejales asistentes, se aprueba la propuesta presentada.**

## **QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ASUNTOS DECLARADOS PREVIAMENTE DE URGENCIA, NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

No los hubo.

## **SEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el 23 de junio de 2022 hasta el día 15 de septiembre de 2022, números **58/2022** hasta **76/2022**, ambos inclusive, que han estado a disposición de los Srs. concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el orden del día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dar cuenta sucinta del desarrollo de la Administración Municipal.

## **SÉPTIMO.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

**7.1º.-** La Alcaldesa informa que se han finalizado las obras de la renovación del colector y el camino que se ha habilitado en esa zona.

**7.2º.-** Se informa que ya se han terminado las obras de los nichos del cementerio, y que se está a la espera del acta final de obra para poder empezar a reservar la venta de los mismos.



7.3°.- La Alcaldesa informa que ha mantenido una reunión con la AMYPA del municipio para el tema de las actividades extraescolares del colegio, y que se ha ofrecido por parte del Ayuntamiento la colaboración con el programa NEREU como se hizo el año anterior.

7.4°.- Se informa que este año no se llevarán a cabo las jornadas culturales navideñas, debido a que el año pasado no acudía la población a los actos programados, así que el único acto que se hará será el encendido del árbol de navidad, ya que a este acto acude la gente y es motivo del encendido de las luces de Navidad.

7.5°.- Se informa que el lunes día 12 de septiembre hubo una reunión en la sede de Huesca de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la que fueron convocados todos los alcaldes y comunidades de regantes de la zona que capta el agua del canal de Monegros para informar sobre las obras que se van a iniciar a partir de octubre en la reparación del canal en la zona de Torralba y Senés de Alcubierre.

En esa reunión lo que se dijo es que a partir del 17 de octubre y hasta marzo, solo se dará agua a los municipios una vez al mes, y solo para uso de boca y para animales.

De la misma manera se va a mantener una reunión con los ganaderos para explicarles la situación para los próximos meses.

7.6°.- Se informa que desde la Comarca de Monegros se están haciendo reuniones informativas para el próximo curso de la educación de adultos, y que el programa PAP del área de servicios sociales de la comarca ya ha dado comienzo con las clases para la tercera edad.

## OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por la Sra. Alcaldesa, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria Accidental, Doy Fe.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX